



CÓRDOBA, 13 SEP 2013

**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 39298/2013 en el que la Directora del Instituto de Investigación de la Vivienda y el Hábitat (INVIHAB), Arquitecta Ana FALÚ solicita se declare de Interés Académico el **II° SIMPOSIO INTERDISCIPLINARIO LAS PRÁCTICAS LOCALES DEL URBANISMO "CIUDADES DE MONTAÑA"**; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo fue organizado por el Colegio de Arquitectos de la provincia de Córdoba, la Municipalidad de Villa Carlos Paz y el Colegio de Arquitectos Regional 6,

Que en esta actividad fue previsto desarrollar desde el espacio de trabajo Taller de Estudios de la ciudad y el territorio, con la participación de todos sus miembros, y estará bajo la coordinación de la arquitecta **Mónica MARTINEZ**,

Que la propuesta consistió en actuar como moderadores del debate de las mesas de trabajo organizadas a partir de las conferencias magistrales,

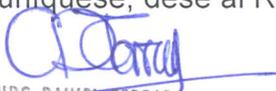
Que este simposio favoreció la labor de extensión, capacitación y formación que se viene desarrollando desde el Instituto,

Por ello,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**Declarar de Interés Académico el **II° SIMPOSIO INTERDISCIPLINARIO LAS PRÁCTICAS LOCALES DEL URBANISMO "CIUDADES DE MONTAÑA"**, a realizarse durante los días 28, 29 y 30 de agosto de 2013 en la ciudad de Villa Carlos Paz.-

**ARTÍCULO 2°.-**Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

  
Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1083/13



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.